



Universidad Nacional de Río Cuarto

1985-2025
40 aniversario
del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 03 NOV 2025

VISTO, las actuaciones obrantes en Expediente N° 147356, referidas al cambio de fecha en el Cronograma de Sesiones Ordinarias de este Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que, obra a fojas 10, nota de la Señora Rectora de esta Universidad, quien en su calidad de Presidenta de este Órgano de Gobierno, solicita aprobar el traslado de la sesión ordinaria que debía llevarse a cabo el día martes 21 de octubre de 2025, según lo establecido por Resolución C.S.N° 0038/2025 (Cronograma de Sesiones Ordinarias), para el día martes 28 de octubre de 2025 a las 14:00 hs.

Que, motivan dicha solicitud, cuestiones técnicas y operativas que impiden la realización de la sesión del citado día 21 de octubre, fecha establecida por el Cronograma de Sesiones Ordinarias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20º del Estatuto de esta Universidad Nacional el Artículo 6º Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

**EL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Trasladar la fecha de sesión ordinaria del Consejo Superior, prevista por Cronograma para el día martes 21 de octubre del corriente año a las 14:00 hs., al día martes 28 del mismo mes y año, a las 14:00 hs., ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publique. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION N°

0424

Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto